# Universidad Tecnológica de Panamá
## Dirección de Programación y Control Presupuestario

**Procedimiento de la Tramitación de la Cuenta del Tesoro Nacional**



**1. Introducción:** Este procedimiento es relativo a la tramitación de la cuenta del Tesoro Nacional.

**2. Objetivos del procedimiento:** Recibir la cuenta del tesoro Nacional y verificar el código presupuestario.

**3. Campo de aplicación:** Dirección de Programación y Control Presupuestario.

**4. Definiciones:** (Ninguna).

**5. Referencias:**

- Ley Nº 56 de 1995. Por la cual se regula la Contratación Pública.
- Manual de Usuario del Módulo de Presupuesto.
- Ley Nº 38 de 24 de Noviembre de 2005 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para Vigencia Fiscal (Normas Generales de Administración Presupuestaria). Gaceta Oficial 25,434 de 29 de Noviembre de 2005.

**6. Descripción-metodología:**

1. La Secretaria III recibe la cuenta del Tesoro Nacional por parte del Departamento de Gestión de Cobro.
2. La Analista II de Presupuesto verifica el código presupuestario y el monto( cantidad en balboas).
3. La Analista II de Presupuesto coloca el sello correspondiente.
4. La Analista II de Presupuesto se lo envía a la Secretaria III la cual se encarga de remitirlo al Director de Presupuesto.
5. El Director de Presupuesto firma el documento.
6. El Director le entrega a la Secretaria III y la misma lo envía a la Oficina de Gestión de Cobro.
7. La Oficina de Gestión de Cobro recibe la cuenta del Tesoro Nacional verificada y sellada para luego enviarla a la Contraloría General de la República.
8. La Contraloría General de la República recibe la cuenta del Tesoro Nacional.
   **Nota:** Este procedimiento se realiza para obtener los fondos para pagar los salarios, servicios básicos y cuota obrero-patronal de la UTP.

**7. Manejo y archivo de procedimientos:**

Cada destinatario área es responsable del correcto manejo y archivo de los procedimientos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los procedimientos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta al día

**8. Anexos:**

- Documento de la Cuenta del Tesoro Nacional. Elaborado por la Dirección de Finanzas/Contabilidad.

**Nota:** Esto no es un formato de la Dirección de Programación y Control Presupuestario, sin embargo, se ha adjuntado como modelo para un mejor entendimiento de este procedimiento y con fines metodológicos-descriptivos.

Fecha de actualización:31/05/2006 Documentado por: Ing. Aranzazu Berbey Álvarez. Oficial de Calidad Institucional. Estudiantes de Tesis: Nadia Casira y Anette Conte

_____
Licdo. David Branca
Director de Programación y Control Presupuestario